



REPUBLICA DEL PERU
A NOMBRE DE LA NACION



La Universidad Católica de Santa María

POR CUANTO:

El bachiller don Rui Alfredo Cuba Ovalle
con fecha 4 de enero de 1994 de conformidad con la Ley Universitaria, el
Estatuto de la U. C. S. M. y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de
Ciencias Jurídicas y Políticas
aprobó las previas de titulación en el Programa Profesional de
Derecho

POR TANTO:

El Consejo Universitario, otorga el TITULO PROFESIONAL de
Abogado
expidiéndole el **DIPLOMA** para que se lo reconozca como tal y se le otorgue los derechos y
prerrogativas que la Ley concede.

Dado y firmado en Arequipa, a 13 de enero de 1994

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

INTERESADO

TITULO REINSCRITO

El Presente Título, ha sido Reinscrito en el Libro de Registro del Ilustre COLEGIO DE ABOGADOS DE PUNO, de conformidad con la Resolución Administrativa N° 088

05 - C B - P y, bajo el N° 1671 en acuerdo de sesión de Junta Directiva de la fecha, 14-01-20

Juan V. Lora Zola DECANO
Gustavo F. Alcedo Valdivia SECRETARIO



Alcedo
Dr. MARCOS FERNANDEZ FLORES
Secretario

El Secretario del Colegio de Abogados de Arequipa, que suscribe, CERTIFICA: Que el Dr. Luis Alfredo Cuba Ovalle ha quedado inscrito en la Matricula de Miembros Titulares del Colegio, bajo el N° 1671 en acuerdo de sesión de Junta Directiva de la fecha, 14-01-20 Arequipa, 23 de Enero de 1984

18,339P-U.C.S.M.
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA

M. de Huidobro
Prof. Mercedes Milán de Nolasco
SUB-SECRETARIA GENERAL



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

El Secretario (a) General (a) de la Corte Superior de Justicia de Lima, que suscribe, CERTIFICA: Que en la fecha, se ha dispuesto inscribir el presente Título en el Registro de Abogados de este Distrito Judicial



10 MAYO 2010
ALFREDO PACHECO
Secretario General
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA

El Secretario de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, que suscribe, CERTIFICA que el Dr. Luis Alfredo Cuba Ovalle ha quedado inscrito en la Matricula de Abogados

bajo el N° 1046 por mandato de la Sala Plena, en acuerdo de la fecha, Arequipa, 01 de Marzo de 1984



G. Salcedo
GUSTAVO SALCEDO VALDIVIA
Secretario de Cámara
PROVISIONAL

N° 07370



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

La Secretaria General de la Asamblea Nacional de Rectores, que suscribe, CERTIFICA: que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firma(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Lima, 22 JUL 1985

Rosa...
ROSA DEL PERAL ROMERO SOSA
Secretaria General

DIPLOMA N° 6971 ATP

CUBA OVALLE, LUIS ALFREDO
Apellidos y Nombres
Programa Profesional de Desarrollo
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Tomo VI Folio 130
Libreta Electoral No 29276274
Libreta Militar No 2.002.20143
Fecha 24 de Enero de 1984



Barcelon...
Jefe de Servicio Académico
Prof. M. F. C. Aguayo
Jefe Oficina Servicio Académico